



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

24 de noviembre de 1992

Núm. 101-9

APROBACION POR EL PLENO

121/000101 Orgánica de modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas.

Corrección de error.

En la publicación del texto de la Aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley Orgánica de modificación del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de tráfico de drogas (número de expediente 121/000101), se ha producido el siguiente error que se subsana a continuación:

Página 30: Artículo segundo, a su vez referente al artículo 344 bis g) del Código Penal: donde dice «1. El que fabricare, ...», debe decir «El que fabricare, ...».

El apartado 2 de este artículo debe suprimirse.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 1992.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961